



El Ministerio de Universidades plantea alternar docencia presencial y online en las facultades

Contrasta con la nueva apuesta por la presencialidad de Celaá

EFE | MADRID

El Ministerio de Universidades propone alternar la docencia presencial y la online el próximo curso académico cuando el número de estudiantes no permita guardar metro y medio de distancia de seguridad en las aulas e instalaciones. Así figura en un documento elaborado junto al Ministerio de Sanidad y en el que emplaza a las universidades a realizar “un cálculo de coeficientes de ocupación de cada una de las actividades docentes e investigadoras que se desarrollen en sus instalaciones”. La Universidad de Salamanca, sobre este asunto, había apostado por una “presencialidad segura”.

El Gobierno especifica que en los casos de que esas instalaciones no puedan admitir a todos los estudiantes respetando ese metro y medio de distancia “se deberían tomar las medidas pertinen-

tes para que se pueda llevar a cabo de forma online”. También sugiere retransmitir telemáticamente esas clases para que las puedan seguir en directo, por videoconferencia, el resto de alumnos de la asignatura. “En esta opción, deberían rotarse periódicamente entre los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia”, se limita a señalar el Ministerio de Universi-

dades, sin aportar otro criterio.

El Ministerio descarta “doblar las clases por grupos” el próximo curso ante “la escasez de recursos docentes a corto plazo” porque “implicaría una sobrecarga insostenible para el cuerpo docente”. Las recomendaciones de Castells contrastan con las anunciadas por Educación, que apuesta por la presenciales en las etapas no universitarias.

El documento señala que los centros deberán hacer públicas todas las medidas de presencialidad antes de la apertura del período de matriculación. La publicación exige mantener, de forma general, una distancia de al menos 1,5 metros entre las personas en todos los espacios del centro universitario; e incide en las medidas de higiene personal y en el uso de mascarilla higiénica siempre que no se pueda asegurar la distancia interpersonal.

La Universidad de Salamanca ha manifestado su apuesta por un modelo “presencial seguro”